

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0381 / 2023

| | | |
|---|--------|--------------------------------------|
| De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo | FECHA: | 06 de Julio 2023 |
| A: Directora de Educación (S) Srt. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt. Antinea Juanidis Araya | REF: | Solicita Implemento deportivo (A-27) |

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educativo **LICEO JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ (A-27)** el cual solicita la compra de Implementos deportivos para su aprobación o rechazo correspondiente.

| | |
|-------------------------|---|
| Establecimiento: | Liceo Jorge Alessandri Rodríguez (A-27) |
| Ordinario: | N° 120 |
| Proveedor: | Solar Deportes |
| Monto: | \$14.527.200 |
| Documentos: | Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones (Gympro, Solar, Bilingual) y PME |

| | |
|--------------------------------|--|
| Dimensión: | Convivencia Escolar |
| Sub Dimensión: | Formación |
| Descripción acción PME: | Promoción de la participación de los y las estudiantes en actividades y/o eventos educativos y extraescolares (formativas, artísticas, deportivas, cívicas, sociales, culturales, conmemoración de efemérides, entre otras), que permita mantener una sana convivencia escolar, incidiendo positivamente en el mejoramiento de la calidad educativa. |

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Coa
Administrativa Sep



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (S)

PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP

ORD.: N°120

ANT.: SEP 2023

MAT.: Remite solicitud para
requerimiento SEP. 2023

CALAMA, junio 29 de 2023.

A : DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
SRA. EDITH ANDREA GALLEGUILLOS LEDEZMA

DE : DIRECTOR LICEO JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ
SR. HUGO ALVAREZ CARVAJAL



1. Saludo atentamente, a la vez de remitir a usted, Solicitud de Orden de Requerimiento SEP 2023, correspondiente a la Dimensión "Convivencia Escolar", esto con el propósito de promover actividades formativas y recreativas, para el buen desarrollo de nuestros alumnos y alumnas.

2. Proveedor sugerido, "Solar Deportes"

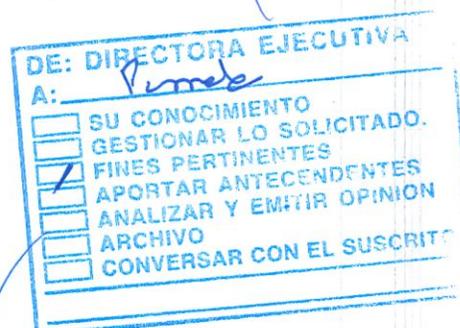
Atentamente,



HUGO ALVAREZ CARVAJAL
Director ADP

HAC/rcb.
DISTRIBUCIÓN:

- Comdes
- Archivo



Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

| | | | | |
|--|--|--|---------------------------------------|-----------------|
| Establecimiento: Liceo Jorge Alessandri Rodríguez | | RBD: 10970 | Fecha de Solicitud: 29/06/2023 | |
| Dimensión | Convivencia Escolar | | | |
| Subdimensión | Formación | | | |
| Descripción de acción según PME 2023: | Promoción de la participación de los y las estudiantes en actividades y/o eventos educativos y extraescolares (formativas, artísticas, deportivas, cívicas, sociales, culturales, conmemoración de efemérides, entre otras), que permita mantener una sana convivencia escolar, incidiendo positivamente en el mejoramiento de la calidad educativa. | | | |
| Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023: | 410 602 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS | | | |
| Monto destinado para la acción: | Monto disponible para la acción: | Monto destinado al requerimiento: | | |
| 150.000.000.- | 136.048.995.- | 14.527.200.- | | |
| Detalle Requerimiento SEP | | | | Cantidad |
| 1 | BALÓN FÚTBOL | | | 60 |
| 2 | BALÓN BASQUÉTBOL | | | 100 |
| 3 | ARO BASQUET CON PEDESTAL | | | 4 |
| 4 | COLCHONETA | | | 60 |
| 5 | PARANTE VOLEIBOL | | | 2 |
| 6 | STEP AERÓBICO | | | 50 |
| 7 | CUERDA SALTO | | | 40 |
| 8 | PELOTA PILATES | | | 20 |
| 9 | BANDAS EN SUSPENSIÓN | | | 20 |
| 10 | BALÓN HANBOL | | | 70 |
| 11 | BALÓN ESPONJA | | | 30 |
| 12 | BALÓN MULTIPROPÓSITO | | | 50 |
| 13 | CINTA GIMNASIA RÍTMICA | | | 40 |
| 14 | CONO ROJO | | | 60 |
| 15 | SET CONOS LENTEJAS | | | 6 |
| 16 | ESCALA VELOCIDAD | | | 10 |
| 17 | PETO TRAINING | | | 20 |
| 18 | RED FÚTBOL-TENIS | | | 6 |
| 19 | | | | |
| Responsable de la acción según PME 2023: | | Cristian Morales Araya | | |
| Contacto: | 982374545 | Cargo | Coordinador Extraescolar | |
| Proveedor Sugerido según cotización N°: | SOLAR DEPORTES | | | |
| Observaciones: | | | | |

Proveedor , valor cotización \$ 14.857.136.-, no cumple algunos de los requerimientos solicitados.
 Proveedor GYMPRO, valor cotización \$ 13.026.110.-, no cumple con algunos de los requerimientos solicitados.

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:

Hugo Álvarez Carvajal



Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: DESARROLLO INTEGRAL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Potenciar a los estudiantes con en sus intereses y habilidades deportivas y recreativas, mediante la adquisición e implementación de equipamiento deportivo, necesario para el trabajo de las academias y la asignatura de Educación Física y Salud.
 De esta manera, estaremos promoviendo hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre nuestros y nuestras estudiantes.
 Además de potenciar la asignatura de Educación Física y Salud, que contará con el equipamiento necesario y adecuado, para el cumplimiento del currículum y directores emanadas del MINEDUC.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

La educación física es parte del proceso educativo de cada persona, la cual se centra en movimientos corporales cuyo objetivo es lograr un afianzamiento en las capacidades físicas, cognitivas y afectivas.
 Por la importancia que esta tiene sobre la salud, la formación afectiva y la relación entre pares, es que la educación física aparece como una asignatura en la formación integral de nuestros estudiantes, tanto en la primera etapa escolar, como a lo largo de su periodo estudiantil.
 La educación física se suele destacar por ser representativa y como una experiencia grata para nuestros jóvenes, dado al constante vínculo de lo lúdico y recreativo.
 Para cumplir con esto, debe de haber objetivos principales tales como:

- Promover el desarrollo integral y armónico de nuestros adolescentes.
- Estimulando el desarrollo motriz, mediante actividades deportivas que permitan mejorar las necesidades físicas para una vida sana.
- Satisfacer el desarrollo emocional y afectivo, colaborar en el proceso de socialización, autonomía e independencia a través de actividades grupales o individuales que permitan a los estudiantes aprender e interactuar, convirtiéndose en miembros cooperativos.

Cada nivel cuenta con un programa educativo que requiere desarrollar habilidades específicas tales como resistencia, coordinación, velocidad y fuerza, por esto mismo es que el requerimiento solicitado para el departamento de educación física, es para cumplir con los objetivos de aprendizajes requeridos en los

OA1

Perfeccionar y aplicar controladamente las habilidades motrices específicas de locomoción, manipulación y estabilidad.

OA3

Diseñar, evaluar y aplicar un plan de entrenamiento personal para alcanzar una condición física saludable, desarrollando la resistencia cardiovascular, la fuerza muscular, la velocidad y flexibilidad.

OA4

Practicar regularmente una variedad de actividades físicas alternativas y/o deportivas en diferentes entornos, aplicando conductas de autocuidado, seguridad y primeros auxilios.

OA5

Participar, liderar y promover una variedad de actividades físicas y/o deportivas de su interés y que se desarrollan en su comunidad escolar y/o en su entorno.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

La implementación de estos medios de comunicación, beneficiará al 100% de la Comunidad educativa.

Uso Exclusivo del Sustentador:

Observaciones del
Coordinador-a:

AUTORIZADO


Contreras
DORIS CONTRERAS CUTIPA
Coordinador Educación Básica


Don Heras
FELIPE ARMIJO AMPUERO
Director de Educación